



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La Licitación Privada N° 4/2021 caratulada “Readecuación de Instalación de Gas E.P. N° 4 de Balcarce”, antecedentes en Expediente N° 3529/B-2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que el día 13 de mayo del corriente año se realizó la apertura de las propuestas para la Licitación Privada N° 4/2021: caratulada “Readecuación de Instalación de Gas E.P. N° 4 de Balcarce”

Que fue recibida una sola propuesta del proveedor Francisconi, Andrés Fabián con una oferta de pesos Dos Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cinco con 73/100 (\$ 2.756.405,73).

Que se informa que el proveedor Francisconi, Andrés Fabián ha venido realizando obras para el Consejo Escolar de Balcarce que han dado buenos resultados, tanto en su ejecución, dinámica de obra, señalización y todo lo que hace a una obra según reglas del arte.

Que la oferta económica resulta razonable dentro de los precios de mercado que se han podido relevar en obras de similar tenor ejecutados en el mercado local y la propuesta cumple con los requisitos técnicos en cuanto a Cláusulas Técnicas de Pliego de Bases y Condiciones.

Que se manifiesta el carácter de necesidad y urgencia de llevar adelante la obra; siendo que actualmente el establecimiento escolar se encuentra en funcionamiento pero requiere una adecuación de su instalación de gas y recambio de elementos de la calefacción para el normal desempeño del establecimiento. La obra a ejecutar regularizará esta situación en la institución.

Que reconociendo como factor fundamental la imperiosa necesidad de ejecutar la obra, y el hecho de contar con contratista local proponga un monto de obra razonable en términos de mercado, hacen recomendable su adjudicación, previa aprobación del Honorable Concejo Deliberante.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**ORDENANZA N° 104/21**

**ARTÍCULO 1.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo, a realizar la adjudicación de la  
----- Licitación Privada N° 4/2021 para la “Readecuación de Instalación de Gas E.P. N° 4 de Balcarce”, al proveedor Francisconi, Andrés Fabián, con una oferta de



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

pesos Dos Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Cinco con 73/100 (\$ 2.756.405,73). -----

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de junio de dos mil veintiuno. FIRMADO: Leandro Spinelli – PRESIDENTE – Carlos Hernán D’ Elia – PROSECRETARIO.-----